



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN INTERNA N° 498/00

Salta, 05 OCT. 2000
Actuación N° 17/00

VISTO:

La solicitud presentada por alumnos representantes del Centro de Estudiantes en el Consejo Directivo de esta Facultad, en el sentido de que se realice un nuevo dictado de la asignatura "Administración General y de Salud" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, Med. José Oscar Adamo informa a fojas dos (2), cuatro (4) y diez (10) de las presentes actuaciones.

Que las mismas fueron tratadas en Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina (fojas 5 y 8), Comisión de Hacienda y Finanzas (fojas 6 y 7), Departamento de Salud Pública (fojas 9 vta. y 10 vta.)

Que las presentes fueron tratadas y analizadas, contando con despacho de Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 08/00 del 06 de junio del corriente año.

POR ELLO; y en uso de la atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08/2000 del 06/06/2000)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

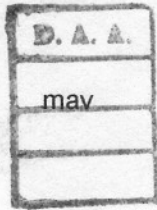
RESOLUCIÓN INTERNA Nº

498/00

Salta, 05 OCT. 2000
Actuación Nº 17/00

Artículo 1º.- Tener por autorizado el nuevo dictado de la asignatura **Administración General y de Salud** perteneciente al 3º año , primer cuatrimestre de las Carreras de Nutrición de esta Facultad, durante el 2º cuatrimestre del presente Período Lectivo.

Artículo 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docente responsable de la asignatura, Centro de Estudiantes y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessey de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ.
DECANO